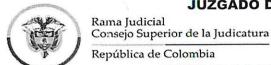
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.008

VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.008

MEDIO DE	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDA	RESUMEN	DE	LOS	DERECHOS	RESUMEN D	E LAS	FECHA DE	L VER
CONTROL			DO	HECHOS			INVOCADOS	PRETENSIONE	S	AUTO	DOCUMENTO
										- VER AUT	DEMANDA
ACCION POPULAR	13001-33-33-012- 2019-00238-00	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	- Las calles Barrio nuevo de sin pavimentar calles internas pavimentadas, callejones pavimentación, son de importancia padel sector, pue los callejones cuando llueve salida de los prel material con se convierte en el transitar de estado actual calle intermedia	campestre , cuenta c las cuales pero todos Dichas prepone ra los hab esto que es hay vivie se hace c opietarios que fue re lodo y no sus habita que alberg	con tres sestán los sin calles derante bitantes n todos endas y difícil la porque ellenado permite ntes, el ga cada	- Goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público. - Seguridad y salubridad públicas.	- Se declare el am derechos colecti comunidad, vulne la FALTA PAVITAMENTAC LAS CALLES IN BARRIO CAMPESTRE de de Cartagena, re goce del espacio utilización y defe bienes de uso pú seguridad y pública", como co de la conducta ne la entidad acciona - A partir de lo a ordene a la Alca de Cartagena de realizar las	vos de la erados por DE IÓN DE TEMEDIAS NUEVO e la ciudad lativo a "El público" y "la salubridad nsecuencia egligente de ada. anterior, se aldía Mayor		CLICK AQUI

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6648675 – fax 6647275 Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017 Página 1 de 2



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.005

	administrativas, presupuestales y contractuales necesarias para ejecutar la pavimentación integral de las calles intermedias del barrio nuevo campestre de la ciudad de Cartagena de Indias.	

Se informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia de la acción popular de la referencia, en la forma ordenada en los incisos 10 y 20 del artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Los interesados podrán coadyuvar la presente acción en los mismos términos previstos en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

Se fija el presente aviso, hoy veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), y se publica a través del sitio Web de la Rama Judicial -Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de la Rama Judicial, en cumplimiento del auto calendado doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6648675 – fax 6647275 Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017 Página 2 de 2

